

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32440 ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000158/2009 referente al concursado Tomás Adiego Bravo, con DNI n.º 17.684.877-Q y domicilio en Avda. César Augusto, n.º 30, 1.º K, Zaragoza, por auto de veintiséis de abril de dos mil once, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio.

Zaragoza, 26 de abril de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110074008-1